

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día treinta de noviembre de dos mil veinte, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra
Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Dr. José Luis
Martínez López

Consejero Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo
Mirón Thomé

Consejero Electoral

Lic. Irving Vargas
Ramírez

Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Mtra. Catalina López Rodríguez

Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional

Lic. Sebastián Enrique
Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Lic. Mariano
Hernández Reyes

Representante Propietario del Partido
del Trabajo

Lic. José Pablo
Necoechea Sánchez

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Dr. Jorge Jesús
Lerín Sánchez

Representante Propietario del Partido
Compromiso Por Puebla

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Ake

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Lic. Alfonso Javier
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Lic. Diana Salazar Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Lic. Norma Nájera Garita

Representante Propietaria del Partido
Encuentro Solidario

Lic. José Luis Hidalgo Estévez

Representante Ad Cautelam de
Redes Sociales Progresistas

Lic. Raúl Pineda Zepeda

Representante Ad Cautelam de
Fuerza Social por México

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Público en General; les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de noviembre dos mil veinte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día treinta de noviembre de dos mil veinte, inicia vía virtual la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. En observancia al Acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por este Consejo General en sesión especial de fecha veintidós de mayo del año en curso, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Empezaré nombrando a las y los Consejeros Electorales, por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno; continuando con el pase de lista de las Representaciones Propietarias o Suplentes de los Partidos Políticos, atendiendo el orden de registro o acreditación ante el Instituto. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “Conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Presente y conectado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “Conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Catalina López Rodríguez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Catalina López Rodríguez: “Conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Mariano Hernández Reyes, Representante Propietario del Partido del Trabajo”.

Intervención del Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Mariano Hernández Reyes: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Pablo Necoechea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necoechea Sánchez: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: “Conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake: “Presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Norma Nájera Garita, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario, Licenciada Norma Nájera Garita: “Buenas tardes a todos, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Luis Hidalgo Esteves, Representante Ad Cautelam de Redes Sociales Progresistas”.

Intervención del Representante Ad Cautelam de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estévez: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Ad Cautelam de Fuerza Social por México”.

Intervención del Representante Ad Cautelam de Fuerza Social por México, Licenciado Raúl Pineda Zepeda: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos. Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, doce Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la voz, siendo un total de veinte Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera las sesiones virtuales, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención; el Consejero Presidente podrá activarlo o desactivarlo en caso necesario; durante el desarrollo de la videoconferencia deberán tener la cámara de video activa; se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano, las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada Consejera y Consejero Electoral del Consejo General; es importante destacar que en la presente sesión, se deberán cumplir las formalidades que rigen a las sesiones presenciales, así como los elementos necesarios para su validez. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, les agradeceremos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los oficios con los que fueron convocados a esta sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado

de fecha treinta de noviembre de dos mil veinte. Sírvase el Secretario Ejecutivo de este Organismo continuar con el desarrollo de esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, me permito informarle que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta Sesión Ordinaria, que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Derivado de lo comentado en mesa de trabajo, esta Presidencia propone que el mismo se modifique en el punto ocho, para quedar como sigue: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ordena a la Dirección de Organización Electoral de este Organismo, proponer la Metodología y elaborar los Bloques de Competitividad Electoral, en términos del artículo 215 Bis del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que ha solicitado el uso de la voz el Representante Propietario del Partido Acción Nacional, ciudadano Irving Vargas”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Gracias Presidente, con su venia y con la venia de los Consejeros y compañeros de Partido, solamente para manifestarme respecto al inicio de esta sesión ordinaria que fue convocada originalmente para las tres de la tarde, considero que para cuidar mejor la imagen y la seriedad que tiene este Instituto, las mesas de trabajo que se convocan y principalmente aquellas que impliquen la discusión de varios puntos como lo fue la mesa del día de hoy, se puedan convocar por lo menos con veinticuatro horas antes de la celebración de la sesión ordinaria en cuestión, esto para darle respeto, en primer lugar a esta Institución y adicionalmente a los ciudadanos, periodistas y demás personas interesadas en lo que aquí se discute, creo que es importante que todos podamos ajustarnos a estos criterios, puede beneficiar al desempeño tanto de este Consejo General como también lo es las tareas de la organización electoral, que nos corresponde a nosotros como Partidos Políticos, así a ustedes como Consejeros y como árbitros de esta contienda. Es cuanto Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante de Partido Acción Nacional, y por supuesto que sí nos hacemos cargo del comentario que acaba de vertir y en lo subsecuente procuraremos que en la medida de las posibilidades de todas y todos los Integrantes de este Consejo Distrital, podamos desarrollar el resto de las actividades con los tiempos adecuados para no incurrir en imprecisiones como la del día de hoy en el inicio de la sesión ordinaria convocada para esta fecha. Dicho lo anterior, se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber para abrir una segunda ronda de intervención”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día con la modificación propuesta por esta Presidencia”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día con la modificación propuesta por el Consejero Presidente. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral José Luis Martínez López".--

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto del Orden del Día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Le solicito Señor Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, Aprobación de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinarias de fechas treinta de octubre y tres de noviembre, y sesiones especiales de fecha seis, diecinueve y veinte de noviembre, todas de dos mil veinte".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales si se dispensa la lectura de los Proyectos de Acta señalados, a efecto de entrar directamente a su consideración".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, voy a proceder de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral José Luis Martínez López".--

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
“A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura de los citados documentos fueron aprobados por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido de los documentos sujetos a aprobación de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. La sesión ordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil veinte. Se identifica con el número de sesión dieciocho. Dio inicio a las doce horas con diecisiete minutos, y concluyó el mismo día a las catorce horas con cuarenta y seis minutos. Se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del día, por unanimidad de votos; se aprobaron las actas once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete, todas de dos mil veinte; por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, relativo al cumplimiento de Acuerdos; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintiocho de agosto al veintinueve de octubre de dos mil veinte; se aprobó el Acuerdo relativo a las Ponderaciones de cada evaluación anual del desempeño de las y los miembros del SPEN de este Organismo Electoral, correspondientes al primer ciclo trianual, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo en relación a los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a dos miembros del SPEN del Instituto Electoral del Estado, correspondientes al ejercicio valorados 2019, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se pronunció sobre diversa normatividad interna del Partido Nueva Alianza Puebla, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que ajustó los calendarios de descuentos de sanciones, aprobados mediante los instrumentos CG/AC-075/19 y CG/AC-013/2020, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo relativo a las Políticas de Comunicación Social y la Estrategia Integral de Comunicación, así como la Imagen Gráfica para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se autorizó la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local 2017-2018, y emitió los Lineamientos respectivos, por mayoría de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se pronunció respecto a la procedencia constitucional y legal de la modificación del Estatuto del Partido Nueva Alianza Puebla, por unanimidad de votos; se aprobó la Resolución por la que se pronunció respecto del proceso de la verificación del padrón de afiliados del Partido Nueva Alianza Puebla, para la conservación de su registro, por unanimidad de votos; se aprobó la Resolución por la que se pronunció respecto del proceso de la verificación del padrón de afiliados del Partido Compromiso por Puebla, para la conservación de su registro, por unanimidad de votos; se aprobó la Resolución por la que se pronunció respecto del resultado de la verificación del padrón de afiliados de Pacto Social de Integración, Partido Político, para la conservación de su registro, por unanimidad de votos; se aprobó la Resolución relativa a la acreditación del Partido Político Nacional denominado “Redes Sociales Progresistas”, por unanimidad de votos; se aprobó la Resolución en relación con el Dictamen DIC/COPF/OC-008/20, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para actividades relacionadas con la obtención de registro como Partido Político Local, de la Organización de Ciudadanos que claudicó en su intención, “5 de Mayo Movimiento Reformador A.C.”, por unanimidad de votos; en el rubro de Asuntos Generales el Consejero Presidente propuso los temas siguientes: se aprobó el Acuerdo por el que se emitió el Lineamiento para la Designación de las y los Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección, Unidades Técnicas y sus equivalentes de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos; se aprobó la Resolución relativa a la acreditación del Partido Político Nacional

“Fuerza Social por México”, por unanimidad de votos; finalmente, solicitó la inscripción en Asuntos Generales, el Consejero Electoral, José Luis Martínez López, para proponer una modificación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. La sesión ordinaria de fecha tres de noviembre de dos mil veinte. Se identifica con el número de sesión diecinueve. Dio inicio a las dieciséis horas con siete minutos, y concluyó el mismo día a las dieciocho horas con treinta y ocho minutos. Se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del día, en el que se modificaron los puntos dos, tres y cuatro, agregando la palabra concurrente, después de Proceso Electoral Estatal Ordinario, en cada uno de los puntos señalados, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se declaró el Inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, convocando a elecciones para renovar los cargos de Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se determinaron los Topes de Gastos de Precampaña para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se convocó a la Ciudadanía, así como a las Organizaciones de la Sociedad Civil, interesadas en participar como Observadoras u Observadores Electorales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se fijaron las bases para la asignación de lugares de uso común, y se aprobó el modelo de convenio de apoyo y colaboración correspondiente, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que integró el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Organismo, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que ajustó los plazos contenidos en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla en cumplimiento de la Resolución INE/CG289/2020, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que emitió los Lineamientos dirigidos a la Ciudadanía que desee contender como Candidatas o Candidatos Independientes a los cargos de elección popular en los Procesos Electorales del Estado de Puebla, y emitió la Convocatoria respectiva, por unanimidad de votos. La sesión especial de fecha seis de noviembre de dos mil veinte. Se identifica con el número de sesión veinte. Inició a las catorce horas con cuarenta minutos; y concluyó el mismo día a las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos. Se aprobó el Acuerdo por el que convocó a la Ciudadanía interesada en participar como aspirantes a ocupar los Puestos de Coordinadoras y Coordinadores Distritales, así como de Auxiliares, ambos de Organización Electoral; y emitió el Lineamiento para el Proceso de reclutamiento, selección, designación y contratación de las Coordinadoras y Coordinadores Distritales, así como de Auxiliares Electorales, ambos de Organización Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; por unanimidad de votos. La sesión especial de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte. Se identifica con el número de sesión veintiuno. Inició a las dieciséis horas con trece minutos; y concluyó el mismo día a las dieciséis horas con veintiocho minutos. Se aprobó la actualización al calendario para la aplicación del Examen de conocimientos en materia electoral a las personas aspirantes que aprobaron las tres verificaciones para ocupar los cargos de Consejeras o Consejeros Electorales y Secretarias o Secretarios de los veintiséis Consejos Distritales Electorales; así como la modificación de las fechas establecidas en la Convocatoria y Método correspondiente, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; por unanimidad de votos. La sesión especial de fecha veinte de noviembre de dos mil veinte. Se identifica con el número de sesión veintidós. Inició a las diecisiete horas con quince minutos; y concluyó el mismo día a las diecisiete horas con veintisiete minutos. Se aprobó el Acuerdo relativo a la redistribución del Financiamiento Público para actividades Ordinarias Permanentes correspondiente al año dos mil veinte, derivado de la acreditación de los Partidos Políticos Nacionales “Redes Sociales Progresistas” y “Fuerza Social por México”; por unanimidad de votos. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General están a su consideración los Proyectos de Acta señalados y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros y Consejeras Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueban los Proyectos de Acta de las sesiones ordinarias de fechas treinta de octubre y tres de noviembre, y sesiones especiales de fecha seis, diecinueve y veinte de noviembre, todas de dos mil veinte. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral José Luis Martínez López”.--

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que los Proyectos de Acta, fueron aprobados por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo, en las sesiones ordinarias de fechas treinta de octubre y tres de noviembre; así como las sesiones especiales de fechas seis, diecinueve y veinte de noviembre; todas de dos mil veinte”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Informe señalado, a efecto de entrar directamente a su consideración”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, voy a proceder de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral José Luis Martínez López".--

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, VI, VII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General, por lo que en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el presente Informe. En las sesiones ordinarias de fechas treinta de octubre y tres de noviembre, así como en las sesiones especiales de fechas seis, diecinueve y veinte de noviembre, todas de dos mil veinte, el Consejo General de este Organismo Electoral Local, aprobó un total de trece Acuerdos, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, a solicitud del Secretario Ejecutivo de este Instituto, quien emitió los oficios identificados con los números IEE/SE-0282/2020, IEE/SE-0302/2020, IEE/SE-0335/2020, IEE/SE-0371/2020 e IEE/SE-0382/2020, de fechas treinta de octubre, ocho, seis, diecinueve y veinte de noviembre, todos de dos mil veinte; dirigidos al Secretario de Gobernación del Estado de Puebla. Para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de la Presidencia emitió veintitrés memorándums, dirigidos a Consejeras y Consejeros, en su calidad de miembros del Consejo General y Presidentes y Presidentas de Comisiones Permanentes, así como a Titulares y Encargados de las distintas Direcciones y Unidades del Instituto. De la misma manera, se emitieron trescientos cincuenta y tres oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, al Tribunal Electoral del Estado de Puebla, al Congreso del Estado de Puebla, a distintos Órganos de Gobierno del Estado de Puebla y Presidencias de los doscientos diecisiete Municipios del Estado. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió treinta y tres memorándums, dos circulares y cinco oficios. Lo anterior para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General,

está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación a las actividades llevadas a cabo para la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Plebiscitario 2019”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Informe señalado, a efecto de entrar directamente a su consideración”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, voy a proceder de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral José Luis Martínez López”.--

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Con la propuesta”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. Derivado de la conclusión del Proceso Plebiscitario 2019 de las Juntas Auxiliares de Ignacio Zaragoza, perteneciente al Municipio de Puebla; Santa María Moyotzingo, perteneciente al Municipio de San Martín Texmelucan; y San Luis Temalacayuca, perteneciente al Municipio de Tepanco de López, resultó necesario realizar la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante de ese Proceso. En tal sentido el pasado doce de octubre del año en curso, previa invitación a las y los Integrantes de este Consejo General, y en presencia de personal de Oficialía Electoral y Contraloría Interna de este Instituto, se llevó a cabo esta actividad en las instalaciones que ocupaba la Bodega Plebiscitaria en este Instituto. El procedimiento consistió en apertura de la Bodega, vaciado de las cajas,

paquete electoral con las boletas en bolsas de plástico (en total veinte bolsas), traslado de las mismas a la empresa Ecofibras Ponderosa, y finalmente su destrucción, a través de procedimientos ecológicos. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado”.---

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del treinta de octubre al veintinueve de noviembre de dos mil veinte”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Informe señalado, a efecto de entrar directamente a su consideración”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral José Luis Martínez López”.--

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. De conformidad con lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 93, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Secretario Ejecutivo, informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla; por lo que en acatamiento a la disposición legal en cita, rindo el siguiente Informe. En el periodo comprendido del treinta de octubre al veintinueve de noviembre de dos mil veinte, el Órgano

Jurisdiccional Electoral Local, resolvió diecinueve Recursos de Apelación, doce Incidentes de Incumplimiento de Sentencia, diez Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, un Asunto Especial y un Incidente de Inejecución de Sentencia, de la siguiente manera: en la sesión pública del treinta de octubre de dos mil veinte, se resolvieron seis Recursos de Apelación, un Incidente de Incumplimiento de Sentencia y seis Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; en sesión pública de trece de noviembre de dos mil veinte, resolvió dos Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía y un Asunto Especial, por último, en sesión de veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, resolvieron tres Recursos de Apelación, un Incidente de Inejecución de Sentencia, un Incidente de Incumplimiento de Sentencia y ocho Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que reajusta el calendario de descuentos de sanciones aprobado mediante el instrumento CG/AC-028/2020”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. En fecha treinta de octubre del año en curso, este Consejo General aprobó el Acuerdo CG/AC-028/2020, a través del cual ajustó los calendarios de descuentos de sanciones, aprobados mediante los instrumentos CG/AC-075/19 y CG/AC-013/2020, derivado de la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes del año dos mil veinte, relativa a la acreditación del Partido Político Nacional Encuentro Solidario. Ahora bien, en virtud de la acreditación ante este Organismo Electoral de los Partidos Políticos Nacionales Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México con las Resoluciones R-PPN02/2020 y R-PPN03/2020 aprobadas por este Consejo General, y toda vez que es un derecho de los Partidos Políticos acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos de las disposiciones constitucionales y legales, este Organismo Electoral realizó la redistribución del financiamiento público por lo que resta del año en curso, a través del Acuerdo identificado con el número CG/AC-042/2020, situación que trajo como consecuencia, que los montos de financiamiento público que para gasto ordinario reciben los Partidos Políticos, se modificaran. En virtud de lo anterior, se propone a este Colegiado aprobar el reajuste a la calendarización para la ejecución de sanciones por aplicar en el año dos mil veinte, impuestas en las resoluciones INE/CG463/2019, INE/CG466/2019, INE/CG467/2019, INE/CG468/2019 e INE/CG469/2019 a los Partidos Políticos Acción Nacional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza Puebla. Es cuanto Consejo Presidente”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que reajusta el calendario de descuentos de sanciones aprobado mediante el instrumento CG/AC-028/2020. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del proyecto”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba la Convocatoria dirigida a las y los aspirantes a ocupar los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales; y Secretarías o Secretarios de los doscientos diecisiete Consejos Municipales Electorales a instalarse en el Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; y aprueba el Método correspondiente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. Con la finalidad de garantizar que los Consejos Municipales se instalen en tiempo y forma, este Consejo General

deberá emitir la Convocatoria correspondiente, y así estar en posibilidad de darle una adecuada difusión, lo anterior de acuerdo con lo señalado en el numeral 3, del artículo 21, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del citado ordenamiento, la convocatoria pública para las y los aspirantes a Consejeros y Consejeras Municipales debe emitirse con la debida anticipación a la fecha en que deban presentar la documentación necesaria que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para ocupar dicho cargo, así como las etapas que integran el procedimiento y el plazo en que deberá aprobarse la designación de las y los integrantes de los Órganos Transitorios de carácter municipal. En ese orden de ideas, el Consejero Presidente del Instituto, en coadyuvancia con la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, se avocaron a la realización del anteproyecto de convocatoria pública para la integración de los Consejos Municipales, así como el método de selección que se empleará para designar a las y los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeras o Consejeros Electorales y Secretarías o Secretarios de los doscientos diecisiete Consejos Municipales Electorales que integran el Estado de Puebla. En los citados documentos, se señala entre otras cosas, la forma de acreditar los requisitos exigidos, la documentación a entregar, los plazos, horarios para el registro, la forma de notificación, las etapas a las que se encuentra sujeto el proceso de selección y designación; la integración de las listas de las y los candidatos, la implementación de un Método; la presentación de observaciones por parte del Consejo General; la designación, el nombramiento y toma de protesta; la forma en la que se observará el principio de máxima publicidad y protección de datos personales; así como la resolución de casos no previstos. En ese sentido, se propone a este Consejo General aprobar la convocatoria para la integración de los Consejos Municipales, así como el Método correspondiente, por cumplir con los requisitos que señalan los preceptos legales en cita. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Con su venia Presidente, compañeros y compañeras que forman parte del Consejo General, únicamente para manifestar a nombre de mi Partido, la invitación para que los ciudadanos y ciudadanas libres formen parte de este Proceso histórico 2020-2021; durante muchos años nos hemos quejado del actuar de las Autoridades Electorales, pero como ciudadanos y ciudadanas no hemos asumido el compromiso. En ese sentido, la invitación a todos y a todas los poblanos y poblanas a que se sumen a este proyecto a través de los Consejos Municipales, y que ellos sean el mejor testigo de que en los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, triunfe la democracia. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante de Morena. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba la Convocatoria dirigida a las y los aspirantes a ocupar los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales; y Secretarias o Secretarios de los doscientos diecisiete Consejos Municipales Electorales a instalarse en el Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; y aprueba el Método correspondiente. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ordena a la Dirección de Organización Electoral de este Organismo, proponer la metodología y elaborar los bloques de competitividad electoral, en términos del artículo 215 Bis del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "De acuerdo con lo señalado en el diverso 215 Bis, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, los bloques de competitividad electoral son la metodología a través de la cual el Instituto determina la votación alta, media y baja obtenida por cada Partido Político en los Distritos Electorales y Municipios del Estado, correspondiente al Proceso Electoral inmediato anterior, y que sirve como base para la determinación de las candidaturas bajo el principio de paridad de género, evitando la postulación desproporcional de un mismo género en aquellas demarcaciones en donde un Partido Político haya obtenido los porcentajes de votación más altos o bajos, respectivamente. Por otra parte, el artículo 215 Ter, del citado ordenamiento, establece que con el fin de garantizar la paridad atendiendo los bloques de competitividad, el Consejo General publicará su contenido a más tardar en el mes de diciembre del año anterior a la elección. Para tal efecto, las candidaturas deberán asignarse en cada uno de los bloques observando el principio de paridad. En virtud de lo anterior, resulta oportuno señalar que los bloques de competitividad tienen como finalidad garantizar la postulación paritaria de candidaturas, evitando con ello que la polarización de la votación entre más alto y más bajo, no haga visible que los Partidos Políticos asignen a un solo género las candidaturas en las demarcaciones territoriales donde se obtienen los porcentajes más bajos. En esta tesitura, en términos del artículo 103, fracción VI, del Código Electoral, se propone a este Consejo General, instruir a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, a efecto de que integre los bloques de competitividad electoral para garantizar el cumplimiento del principio de paridad. Es cuanto Consejo Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que ha solicitado en esta primera ronda de discusión la palabra, la Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

Intervención del Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake: "Muchas gracias Presidente, Secretario, nada más para solicitar una copia certificada del Acuerdo. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadana Representante de Pacto Social de Integración, en efecto procedemos a atender la solicitud

realizada. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente le informo que nadie solicitó hacer uso de la voz”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber más intervenciones, solicito al Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ordena a la Dirección de Organización Electoral de este Organismo, proponer la metodología y elaborar los bloques de competitividad electoral, en términos del artículo 215 Bis del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba reformas al Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Organismo Electoral”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente. Con la finalidad de asegurar que el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Instituto se encuentre debidamente armonizado tanto a la realidad institucional como a las disposiciones legales aplicables en la materia, ha aprobado diversas reformas a dicho instrumento. Ahora bien, la Dirección Técnica del Secretariado en forma conjunta con la Dirección Jurídica, ambas de este Organismo Electoral, elaboraron la propuesta de ajuste al Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Instituto, con el objeto garantizar el adecuado desarrollo de las mismas y ajustarlo a las disposiciones constitucionales y legales de la materia. Es de precisarse que las propuestas de modificación se plantearon a efecto de regular el desarrollo de las sesiones del Pleno del Consejo General y ajustarlo a la realidad institucional del mismo. En este sentido, se propone a este Colegiado aprobar las propuestas de reformas al citado Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda solicitó ser inscrita la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra la ciudadana Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "Gracias Presidente, solo para manifestar que acompaño el Proyecto de modificación del Reglamento, y lo manifiesto de esta manera: las y los ciudadanos tienen el derecho en un acto no solo de transparencia, sino de máxima publicidad y de congruencia de conocer las motivaciones por las cuales nos manifestamos a favor o en contra de un proyecto; sobre todo porque nuestras determinaciones,

emitidas en un voto, representan un interés social, un interés ciudadano. Celebro que después de muchos años de solicitar esta modificación al Reglamento, el día de hoy se presente esta reforma, cuyo objetivo es abonar a la reflexión en una mesa de discusión, en una mesa política, en donde se toman decisiones que impactan a la ciudadanía y a la vida política de nuestro Estado. Es cuanto, gracias Presidente”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadana Consejera Electoral. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda de discusión solicitó ser inscrito el Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral ciudadano, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Gracias Señor Consejero Presidente, es un tema muy importante, relevante que se está tratando en este Proyecto de Acuerdo, en mesa de trabajo previa a esta sesión que nos llevó varias horas, yo solicité poder retirar el proyecto para poderlo analizar, para poderlo platicar entre las diferentes Consejeras y Consejeros, entre mis compañeros y compañeras; por ahora creo que lo más importante es lograr un consenso más amplio, conocer a más a fondo y analizar más a fondo este Proyecto, por lo que, por el momento no acompañaré el Proyecto. Muchas gracias”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta tercera ronda de discusión nadie solicitó ser inscrito”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba reformas al Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Organismo Electoral. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “En contra”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del proyecto”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “En contra”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “En contra”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.--
Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “En contra”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue rechazado por unanimidad de votos”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “No Secretario, fue rechazado por mayoría de votos”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Perdón, fue rechazado por mayoría de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a la elección de los Comités Directivos Municipales del Partido Compromiso por Puebla”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “En fecha veintiséis de octubre de la presente anualidad, el ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, en su carácter de Representante propietario del Partido Compromiso por Puebla ante este Consejo General, informó lo relativo a la elección de los integrantes de los Comités Municipales del citado Instituto Político. Por lo anterior, fue realizado el Informe que contiene el análisis de la información y documentación presentada por el Partido Compromiso por Puebla; en tal consideración, este Consejo General examinó que

el Partido Político en cita, cumplió con los extremos legales relativos a la elección de los Comités Directivos Municipales de dicha Entidad Política. En ese sentido, se propone a este Organismo Electoral validar el procedimiento para la elección de las ciudadanas y ciudadanos que ostentan el cargo de Presidentas y Presidentes de los Comités Directivos Municipales del Partido Compromiso por Puebla, al ajustarse a los extremos normativos previstos en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 4, párrafo segundo, y 24, inciso b), de los Lineamientos aplicables, tal como se advierte del Informe. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a la elección de los Comités Directivos Municipales del Partido Compromiso por Puebla. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que reforma el Procedimiento relativo a la acreditación y sustitución de las Representaciones de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, ante los Consejos General, Distritales y Municipales de este Organismo Público Local Electoral”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos

Electores del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105, fracciones V, VI y XIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, son atribuciones de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, entre otras, llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos Nacionales o Estatales con registro, así como las y los candidatos independientes, puedan disponer o hacer efectivas las prerrogativas a las que tienen derecho; llevar el registro de las y los Representantes acreditados, atendiendo a las disposiciones que para tal efecto emita este Consejo General; así como los que correspondan a las candidaturas independientes. En ese tenor, la citada Dirección de Prerrogativas en el ejercicio de la atribución anteriormente señalada, se dio a la tarea de revisar el Procedimiento relativo a la acreditación y sustitución de las Representaciones de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, ante los Consejos General, Distritales y Municipales de este Organismo Público Local Electoral, con la finalidad de que se encuentren debidamente armonizados con la demás regulación aplicable en la materia. En este sentido, se propone a este Colegiado aprobar las propuestas de reforma al mencionado Procedimiento. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Jorge Jesús

Lerín Sánchez, Representante Propietario de Compromiso por Puebla; así como el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, en primer término se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Propietario de Compromiso por Puebla, Jorge Jesús Lerín Sánchez”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: “Gracias Presidente, buenas tardes Consejeras, Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, nada más es al efecto de que se tengan las observaciones que se hicieron en la mesa de trabajo respecto de la presentación en su caso, de manera directa de cada Organismo o Consejo Transitorio, en los términos señalados, es lo único que solicito para efectos de todo lo que fue motivo de la discusión y plática en la mesa de trabajo. Gracias, es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante de Compromiso por Puebla; se concede a continuación, el uso de la voz al ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejero Presidente, en el mismo sentido, hacer énfasis a que se va a votar con las observaciones que hicimos en mesa de trabajo, porque la forma en que lo leyó el Secretario, da a entender que no es así, que viene como se presentó desde un inicio; entonces lo que sí quiero es que se me aclare que, efectivamente viene con la modificación y las propuestas de la discusión que se dio en la mesa de trabajo y, con la elaboración de un formato único de escrito de bajo protesta de decir verdad, que va a elaborar el propio Instituto Electoral, a través de la Dirección correspondiente, para que este formato esté a disposición ya sea de los Representantes de los Partidos Políticos, como de los Integrantes de los Consejos correspondientes, ya sean Distritales o Municipales, y así lo entreguen a los Representantes que se acerquen a estos Órganos, ese es el cuestionamiento nada más. Gracias Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias a usted ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática. En este sentido, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar las modificaciones que han sido señaladas tanto en mesa de trabajo y que fueron reiteradas en estos momentos por las Representaciones de Compromiso por Puebla y el Partido de la Revolución Democrática, y ese sentido someter a aprobación el Acuerdo correspondiente. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente le informo que nadie ha solicitado hacer uso de la voz”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber más intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que reforma el Procedimiento relativo a la acreditación y sustitución de las Representaciones de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, ante los Consejos General, Distritales y Municipales de este Organismo Público Local Electoral, con las manifestaciones vertidas tanto en la mesa de trabajo, como en esta sesión de Consejo General. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García

Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-
Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--
Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la Ficha Técnica del Sistema de Datos Personales de la ciudadanía que manifiesta su apoyo a aspirantes a candidaturas independientes a cargos de elección popular".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-
Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--
Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado, atendiendo a la solicitud de modificación propuesta en la mesa de trabajo previa a esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente. Los artículos 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 14, 16 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, regulan lo concerniente a la integración, tratamiento y tutela de los Sistemas de Datos Personales. En virtud de lo anterior, y en observancia de los artículos 15 de la Ley de Protección de Datos local; 3, numeral 39 y 22 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Protección de Datos Personales, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo, se avocó a la elaboración de la Ficha Técnica del Sistema de Datos Personales de la Ciudadanía que manifiesta su Apoyo a Aspirantes a Candidaturas Independientes a Cargos de Elección Popular. En ese sentido, se propone a este Órgano Colegiado aprobar la citada Ficha Técnica, en virtud de que cuenta con los requisitos exigidos por la normatividad aplicable. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la Ficha Técnica del Sistema de Datos Personales de la ciudadanía que manifiesta su apoyo a aspirantes a candidaturas independientes a cargos de elección popular. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--
Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en relación con el Dictamen número DIC/COPF/OC-009/20 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como Partido Político Local, de la Organización de ciudadanos que manifestó su intención de constituirse, pero no solicitó su registro, "Une Conciencia Ciudadana A.C.".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Resolución propuesto para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente. Se refiere que la Organización "Une Conciencia Ciudadana A.C." presentó su escrito de intención para conformar un partido político local el treinta de enero de dos mil diecinueve, sin que presentara solicitud para obtener su registro, dentro del plazo establecido para

tal efecto, que feneció el treinta y uno de enero de dos mil veinte, por lo que estaba obligado a presentar informes durante este periodo. Determinándose que no cumplió con todas las obligaciones que en materia de fiscalización tenía, subsistiendo las observaciones que se detallan en el respectivo Dictamen, consistentes en la omisión a presentar informes de ingresos y gastos; de reportar los gastos efectuados para su constitución como persona jurídica y el origen de los correspondientes recursos; no presentó documentación comprobatoria de gastos operativos relativos a las actividades para la obtención de su registro como partido político local y de los realizados para el desarrollo de asamblea; no acreditó la apertura de cuenta bancaria a su nombre, ni presentó constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, faltas consideradas sustanciales. De igual forma, se observó la presentación extemporánea del nombramiento de su Responsable de finanzas; y la de informe que no reunió los requisitos que establece el Reglamento de Fiscalización vigente, faltas que se consideran formales. En tal sentido, se propone calificar las infracciones cometidas como graves ordinarias y leves e imponer como sanción una amonestación pública. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Resolución en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en relación con el Dictamen número DIC/COPF/OC-009/20 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como Partido Político Local, de la Organización de ciudadanos que manifestó su intención de constituirse, pero no solicitó su registro, “Una Conciencia Ciudadana A.C.”. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-
Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Resolución fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en relación con el Dictamen número DIC/COPF/OC-010/20 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como Partido Político Local, de la Organización de ciudadanos que claudicó en su intención, “Movimiento Luchando por Puebla A.C.”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Resolución propuesto para esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----


Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.-

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. Se refiere que la Organización de ciudadanos “Movimiento Luchando por Puebla A.C.” presentó su escrito de intención para conformar un partido político local el treinta y uno de enero de dos mil diecinueve y el escrito con el que claudicó al procedimiento, el dos de enero de dos mil veinte, asentándose de manera afirmativa tal situación en las actas circunstanciadas de no comparecencia de fechas diecisiete y veinte de mismo mes y año, por lo que estaba obligada a presentar informes durante ese periodo. 

Determinándose que no cumplió con todas las obligaciones que en materia de fiscalización tenía, subsistiendo las observaciones que se detallan en el respectivo Dictamen, consistentes en la omisión a presentar informes de ingresos y gastos; así como documentación comprobatoria respecto a los gastos operativos relativos a las actividades para la obtención de su registro como Partido Político Local, faltas consideradas sustanciales. De igual forma, se observó la presentación extemporánea del nombramiento de su Responsable de finanzas, del documento con el que acreditó la apertura de cuenta bancaria y su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; asimismo, omitió presentar reportes contables y estados financieros; presentó informes con importes que no corresponden con los movimientos registrados; así como no registró ingresos y gastos que reporta; efectuó registros contables no procedentes; registró aportación que no reúne los requisitos para ser consideradas en especie o en efectivo; asimismo, presentó documentación que no reúne las características de una cotización; así como omite presentar papeles de trabajo, faltas que se consideran formales. En tal sentido, se propone calificar las infracciones cometidas como graves ordinarias y leves e imponer como sanción una amonestación pública. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda solicitó ser inscrito el Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se concede el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Gracias Consejero Presidente, únicamente para celebrar que este Instituto siga la ruta del camino en todos estos procedimientos que han sido un tanto opacos, como lo fue el caso de Une Conciencia Ciudadana y del Movimiento Luchando por Puebla, son precisamente movimientos que intentaron ser Partidos Políticos provenientes de detractores del presente gobierno, y en el sentido mi mensaje a la ciudadanía de no se dejen engañar, vean la serie de irregularidades de quienes hoy se pretenden asumir como los salvadores del Estado, y basta de la simple lectura de estos Proyectos para entender de qué están hechos. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante de Morena. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber más intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Resolución en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en relación con el Dictamen número DIC/COPF/OC-010/20 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como Partido Político Local, de la Organización de ciudadanos que claudicó en su intención, “Movimiento Luchando por Puebla A.C.”. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Resolución fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo a Asuntos Generales”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera deba ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar; por parte de esta Presidencia, le solicito Señor Secretario Ejecutivo incluir el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba las Propuestas de Pautados de Acceso Conjunto de Precampaña, Intercampaña y Campaña Electoral de los Partidos Políticos, y/o Coaliciones, así como de candidaturas independientes, a radio y televisión para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. Así también la Representación del Partido Movimiento Ciudadano, desea agregar un punto en Asuntos Generales y el Consejero Electoral, José Luis Martínez López. Adelante por favor, ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necochea Sánchez: “Muchas gracias Consejero Presidente, en realidad creo, a criterio de esta Representación que el punto discutido en el número nueve del orden del día, requería de una votación en lo general y en lo particular. Entonces en ese contexto, yo solicito que se modifique los artículos 13 y 28, segundo párrafo, del Reglamento de cada uno de los dispositivos reglamentarios citados, del Reglamento de Consejos Electorales del Instituto, en lo respectivo a: que se dispense en la generalidad los documentos que se pongan a consideración de cada sesión de cada uno de los Órganos, entonces, en virtud de que se votó en lo general que se deseche este Acuerdo, es que solicito que se ponga a consideración, y a su eventual votación la dispensa de los documentos que se sometan a consideración en cada sesión. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano, Señor Secretario Ejecutivo, le solicito poner a consideración del Pleno de este Consejo, la propuesta hecha por la Representación de Movimiento Ciudadano”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente, bien, pongo a consideración la propuesta del Licenciado José Pablo Necochea Sánchez, respecto a la modificación de los artículos 13 y 28, segundo párrafo, del Reglamento de Consejos Electorales, en relación a que se dispensen los documentos, que se sometan, que se dispense la lectura de los documentos que se someten a votación. ¿Es correcto Señor Representante?”.-----

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necochea Sánchez: “Es correcto Secretario, gracias”.---

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Representante”.-----

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necochea Sánchez: “Ya me había pronunciado, es correcto Secretario, gracias”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Una disculpa, muchas gracias ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración la propuesta de reforma al Reglamento de Sesiones, señalada por la Representación de Movimiento Ciudadano, se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente están solicitando el uso de la voz, la Representación del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez; el Consejero Electoral, José Luis Martínez López; y el Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática, Sebastián Enrique Rivera Martínez”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejero Presidente, dado que anteriormente ya se había abordado el tema y se desechó completamente toda la propuesta de modificación, en este sentido, la propuesta de mi colega de la Representación de Movimiento Ciudadano, va, sino mal entendí, solamente encabezada o va sobre la no lectura; perdón si me equivoco, o más bien es la omisión de la lectura de todos los Acuerdos, perdón Maestro Necochea si me equivoco, ¿por ahí va?”.-----

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necochea Sánchez: “Sí, es la dispensa de la lectura de los documentos”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Bien, la dispensa, y yo creo que es importante retomar este punto, inclusive haciendo valer la demás información del Acuerdo que no vaya o que no trastoque lo que ya se rechazó, o sea, a lo que me refiero es que los argumentos del anterior Acuerdo que fue desechado, buscando la modificación de todo el Reglamento, lo que sirva se puede retomar para justificar y razonar la propuesta del Maestro Necochea, en este sentido apoyo su propuesta Representante de Movimiento Ciudadano. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática, se concede a continuación el uso de la voz al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Gracias Presidente, buena noche a todas y a todos, en la mesa y a quienes siguen la transmisión; efectivamente yo apoyo la propuesta de la Representación de Movimiento Ciudadano, porque me parece que lo esencial es concordante con la propuesta que un servidor hizo en alguna otra sesión para que al inicio del orden del día en cada una de las sesiones se consulte sobre la dispensa de lectura de los proyectos que se circularon, y además también acompañaría la propuesta de la Representación del PRD, pero sí me gustaría que se buscara ¿cuál es el mecanismo jurídico, para como bien dice retrotraer todo aquello que se desechó en el punto número nueve de esta sesión y que fue votado en contra por la mayoría de

quienes tenemos derecho a voto, porque la verdad es que yo no sé en qué parte están de acuerdo y en qué parte no están de acuerdo con esa propuesta que se circuló en un primer momento por parte de la Secretaría Ejecutiva, si es específicamente en estos dos artículos el 13 y el 28 que se vuelven a proponer, o en la generalidad de la propuesta que se hizo por parte de la Secretaría Ejecutiva; yo no escuché algún argumento en este sentido, solamente el Consejero Baltazar hizo uso de la voz para efectos de manifestar lo que había solicitado en la mesa de trabajo, igual yo tampoco escuché alguna circunstancia de estar en favor o en contra, pero bueno, sí me gustaría que buscáramos el mecanismo, porque es interesante algunas propuestas que se dieron en aquel Proyecto que se votó en contra, insisto, más aún la propuesta se circuló en tiempo y forma y me parece que hubo la oportunidad por todas y por todos quienes integramos el colegiado de la revisión en lo individual de estas propuestas; yo acompaño lo que aquí ya se ha dicho, tanto por Movimiento Ciudadano como por la Representación del PRD. Gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral, se concede a continuación el uso de la voz al ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario de Compromiso por Puebla".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: "Declino mi participación por haber sido abordados los temas que iba yo a relacionar. Gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante de Compromiso por Puebla. En este punto permítanme señalar que, me manifestaría a favor de la propuesta realizada por la Representación de Movimiento Ciudadano, no así por lo señalado por la Representación del PRD y del Consejero José Luis López Martínez, toda vez que el punto fue abordado y como bien lo sabemos rechazado por mayoría de votos. En el punto tenía que haberse hecho valer los argumentos por parte de las y los Consejeros Electorales y el punto específico que se está proponiendo ahorita es únicamente a lo que se refiere a los artículos 13 y 28, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, el que refiere específicamente a la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. Me permito consultar a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda solicitó ser inscrito el Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "Perdón Secretario, es la tercera ronda ¿no?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "El Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé; el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez; y el Consejero José Luis Martínez López; así también como la Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario, Licenciada Norma Nájera".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en esta segunda ronda de intervenciones tiene el uso de la palabra el ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: "Gracias nuevamente, de estar en el sentido de la propuesta realizada por el Representante de Movimiento Ciudadano, y si fuera el caso por la propuesta realizada por el Representante del PRD, me parece que sí habría que analizar el mecanismo para poder volver hacia la temática de lo que fue en términos generales el Reglamento propuesto, porque así como fue votado pareciera que se hizo en todas sus partes como quedó, entonces ya sea por el tema de la negativa, se iría en todas sus partes y entonces habría que ver cuál es el mecanismo y si en esta misma sesión se podría restablecer una temática para votar precisamente sobre estos dos puntos que se ponen sobre la mesa, o si tendría

que ser motivo de un estudio diferenciado, un estudio puesto para otra sesión, o incluso para una sesión ordinaria, para una sesión especial para que no se rompiera el esquema de la integridad del Acuerdo, ni el esquema de la integridad de la votación. Me parece que habría que analizarlo antes de iniciar cualquier tipo de votación respecto a un nuevo Acuerdo. Es cuanto, gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Representante de Compromiso por Puebla. Se concede a continuación el uso de la voz al ciudadano Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "Gracias Consejero Presidente, buenas noches a todos y a todas, solamente para poder aclarar un poco la propuesta del Representante del PRD, yo lo que entendí es que lo que él solicita, pero sí me pudiera aclarar, es que solamente lo referente al artículo 13 y 28, es decir, de la propuesta de Movimiento Ciudadano, se pudiera recoger lo que está en el Acuerdo que se votó en contra hace unos minutos, pero solamente referente a eso, no referente a todo lo demás, eso es lo que yo entendí, que tiene que ver solamente con la propuesta que hizo el Representante de Movimiento Ciudadano, referente a los artículos 13 y 28. Gracias Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral, se concede a continuación el uso de la voz, al ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática, Sebastián Enrique Rivera Martínez".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Gracias Consejero Presidente, efectivamente, la idea es retomar el cuerpo del Acuerdo que beneficie nada más a los artículos que propone Movimiento Ciudadano, en ningún momento pretendo manifestar que se justifique para lo que ya desechó; o sea, de todo el cuerpo de la propuesta de Proyecto se desechó el resultando, la parte final, pero hay que rescatar la motivación, la justificación, los antecedentes que vienen en este para justificar la modificación a los artículos propuestos por Movimiento Ciudadano, en ese sentido va. Gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la voz al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "No Presidente, yo no me apunté en esta segunda ronda, ya no alcancé a levantar la mano. Gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Una disculpa Consejero, en tal virtud se concede el uso de la voz a la ciudadana Norma Nájera Garita, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario, Licenciada Norma Nájera Garita: "Gracias Presidente, me uno a lo que se ha manifestado, la verdad es que el sentido del punto de Acuerdo que desecharon hace unos momentos, tenía en su espíritu la razón de ser lo que ahorita nuevamente pide el Representante de Movimiento Ciudadano, que ya anteriormente lo había pedido el Consejero José Luis. Las circunstancias que ahora vivimos con el desahogo de las sesiones de Consejo, hay que actualizar este Reglamento, se exige a las circunstancias y a las condiciones que vivimos, en otro momento cuando era presencial las sesiones no había problema porque en una sola votación era que se llevaban a cabo estas manifestaciones, sin embargo las circunstancias que ahora vivimos, el hecho de ir dispensando la lectura de cada uno de los Acuerdos van alargando las sesiones, si de por sí ya iniciamos tarde, ahora ir alargando cada vez más la sesión por este tipo de votaciones yo creo que deberíamos ir priorizando cuáles realmente son las necesidades del Consejo, de la realización de cómo llevar a cabo estas sesiones; ojalá y se encuentren estos mecanismos legales para que pueda hacerse estas modificaciones al Reglamento. Que lamentable, no escuché hace un rato que los Consejeros expresaran el por qué no de los votos diferenciados, no de todos, no todos se manifestaron, pero yo creo que la votación diferenciada, los tipos de votaciones que se proponían estaba justo como anillo al dedo para muchos temas que a veces no se logran poner de acuerdo en la votación,

esas modificaciones estaban correctas, esta Representación así lo veía; pero ojalá se pueda hacer ese rescate a esos argumentos y en su momento poder hacer la modificación al Reglamento de Sesiones. Gracias Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias a usted ciudadana Representante del Partido Encuentro Solidario. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta tercera ronda de discusión solicitó ser inscrito el Representante Propietario del Partido Morena, ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz; así como el Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta tercera ronda de discusión el ciudadano”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: “Perdón, también solicité el uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Correcto, se incluye la solicitud de la Representación de Compromiso por Puebla; y se concede en primer término el uso de la voz al ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Con su venia Presidente, únicamente para manifestar que si bien es cierto estoy de acuerdo en la dispensa de las lecturas, creo que es algo necesario, me sumo a la manifestación del compañero de Compromiso por Puebla, el Doctor Lerín, en el sentido de que suponiendo sin conceder, ¿qué estaríamos votando si el Acuerdo no existe?; o sea, esa parte a mí no me ha quedado muy clara, de que rescatemos lo conducente, de lo que sirva, es decir, estaríamos votando, bueno, este Consejo estaría votando un Acuerdo que técnicamente y jurídicamente hoy no existe. Entonces es en ese sentido mi manifestación, que creo que sí merece la elaboración de un Proyecto de Acuerdo y sí merece un análisis, aprovechando digamos las distintas opiniones como en su momento lo planteó, me parece el Consejero Baltazar, para de una vez de un jalón se pueda estar aprobando todo en posterior sesión. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante de Morena, se concede a continuación el uso de la voz al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Gracias Presidente, en el mismo sentido que lo había señalado el Doctor Lerín, creo que hay que buscar el mecanismo jurídico para retomar todas estas propuestas, más allá de los argumentos, o la falta de esos argumentos para que una primera propuesta ya haya sido votada en contra, pues actualizar como bien dice la Representante del PES, la Maestra Norma Nájera, a lo que estamos viviendo actualmente en temas de la pandemia, en temas de las sesiones, generar aquellos mecanismos que permitan en dado caso adherirnos por razones distintas a los argumentos vertidos en los Proyectos o disentir de algunas propuestas, es decir, darle a este Reglamento de Sesiones la pulida, si me lo permiten llamar de esa manera, que se merece, para que en el seno del Consejo General tengamos un documento útil y que no nada más sea acartonado también si me permiten decirlo de esa manera, para que como bien lo dijo la Consejera Luz en la intervención en aquel punto nueve de esta sesión, pues la ciudadanía, los propios Partidos Políticos, y todos los actores políticos del Estado, conozcan cuáles son los argumentos que puedan vertirse en dado caso a favor o en contra para la aprobación de los distintos Proyectos de Acuerdo, insisto la propuesta que se había presentado es muy novedosa, traía ya el tema de las sesiones virtuales, traía ya el tema de los votos diferenciados, el tema del lenguaje incluyente, se circuló en tiempo y forma para la debida revisión, no detecté desde mi criterio, algún tema que necesitase mayor discusión. Pero bueno, con el ánimo de abonar, me parece que debemos de

encontrar el mejor mecanismo para atender la petición del Partido Movimiento Ciudadano, a través de su Representante. Gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López; se concede a continuación el uso de la palabra al ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario de Compromiso por Puebla”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: “Gracias, yo creo que la votación que se dio, se centró nada más en tres figuras del Reglamento que eran los votos concurrentes, el particular y el razonado, o sea se centró en eso, entiendo que hay negativa por mayoría de los Consejeros para que estas figuras se den; sin embargo, se dejaron de observar las figuras que ya plantearon en su momento el Representante de Movimiento Ciudadano, el Representante del PRD, ahora lo hace el Consejero José Luis, efectivamente se dejó de lado temáticas como la aplicación del lenguaje incluyente, se dejaron de lado las cuestiones de las sesiones virtuales, se dejaron de lado algunos otros temas, creo que lo que se puede hacer es volver hacia ese estudio, ya sobre en específico esas figuras, a lo mejor excluyendo por esta ocasión lo de los votos, y regresar haciendo el Proyecto sobre la reforma en específico de artículos particulares del Reglamento, ya que en términos generales fue excluido, o más bien fue negada la reforma en conjunto del Reglamento de Sesiones, entonces creo que vale la pena que se haga la reforma de lo particular de artículo por artículo, o más bien de conjunto de artículos para que pueda hacerse un acuerdo respecto de esos artículos. Gracias, es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Compromiso por Puebla, y antes de concluir esta tercera ronda de intervenciones, manifestarme en el sentido de si se tratara de analizar nuevamente artículo por artículo y punto por punto el Proyecto de Acuerdo que fue rechazado, sería una cuestión distinta a la que ha solicitado Movimiento Ciudadano, que refería única y exclusivamente a los artículos 13 y 28, del Reglamento de Sesiones. Por lo tanto en mi opinión lo más conducente sería proponer un nuevo Acuerdo para una sesión posterior en la que pudieran tratarse todos los puntos en general. Solicito al Señor Secretario consultar en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la propuesta solicitada por la Representación de Movimiento Ciudadano”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente, procederé de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral para saber si están de acuerdo en la propuesta realizada por el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necochea Sánchez. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Podría citar la propuesta, por favor Secretario”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero, es respecto al estudio para someter a consideración de este Consejo, en una posterior sesión respecto a los artículos 13 y 28, del Reglamento de Sesiones, ¿correcto?”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Secretario, me parece la propuesta de Movimiento Ciudadano fue reformar los artículos 13 y 28, no someterlos en un proyecto en una nueva sesión”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necochea Sánchez: “Correcto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Correcto, en relación a reformar los artículos 13 y 28, del Reglamento de Sesiones. Consejero Electoral”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Secretario, si me permite por favor, vaya estamos hablando precisamente de reformas al Reglamento, estamos en Asuntos Generales, no podríamos reformar cuestiones sin haber conocido previamente los documentos de la propuesta”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “No, la propuesta va en el sentido de que en una próxima sesión se lleve a su conocimiento un Proyecto de Acuerdo para ser

discutido y en su caso analizado respecto a estos dos únicos artículos, el artículo 13 y el artículo 28, del Reglamento de Sesiones”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Ok Secretario, gracias, a favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de que se presente en una posterior sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el punto propuesto por el Licenciado Necochea fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo a continuación se concede el uso de la voz al Consejero Electoral, José Luis Martínez López, para que exponga el punto a tratar en Asuntos Generales”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Gracias Consejero Presidente, de nueva cuenta saludar a todas y a todos, y agradecerles su atención. El motivo de mi intervención es para dos temas fundamentales, primero solicitar que en razón de que se ha aprobado la propuesta del Maestro Pablo Necochea, Representante de Movimiento Ciudadano, pues en esa misma propuesta se incluyan también el tema de los votos razonados, los votos individuales, los votos concurrentes, es decir, buscar esa modificación, es una solicitud muy puntual; pero además también solicitar, toda vez que hemos aprobado ya el Reglamento y el mecanismo para las designaciones de los Titulares de las Áreas que conforman el Instituto Electoral del Estado, preguntar si ya va a haber alguna propuesta, ¿lo vamos a instrumentar o no?, y en caso de ser así, pues sí solicitaría en caso de que existan ya propuestas para ocupar las distintas áreas, ya sean presentadas por la Presidencia de este Instituto o por alguno de mis colegas, si se pudieran proporcionar todos los elementos necesarios para efectos de poder valorar objetivamente las propuestas que se hagan. Gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias ciudadano Consejero Electoral, respecto a los puntos señalados, referir que en breve estaremos iniciando con todo el procedimiento que establece el Lineamiento que inicia por la determinación de las vacantes que están en cuanto a Direcciones y Unidades Técnicas, y posteriormente las propuestas que puedan realizar tanto la Presidencia como el resto de los Integrantes del Consejo General, le solicito al Secretario del Consejo, poner a consideración de las y los Integrantes del Consejo General, el punto solicitado por el Consejero”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Perdón Presidente, no fue una puesta a consideración. Es una solicitud, nada más”.

Manifiesta el Consejero Presidente: "Ok, perfecto. Entonces, si algún integrante del Consejo quiere intervenir en este punto. Por lo demás en cuanto a Presidencia atenderemos a la solicitud realizada por el Consejero José Luis, se iniciará el proceso de designación de las y los Titulares de las Áreas Técnicas y las Direcciones Ejecutivas, y también incluir los demás puntos en la propuesta de reforma al Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. ¿Si alguien quiere intervenir en este punto?, de no ser así le solicito al Secretario del Consejo, continúe con el desarrollo de la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Señor Consejero Presidente, le informo que el Asunto General listado por Usted, es el relativo al: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba las Propuestas de Pautados de Acceso Conjunto de Precampaña, Intercampaña y Campaña Electoral de los Partidos Políticos, y/o Coaliciones, así como de Candidaturas Independientes, a radio y televisión para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente. El artículo 116, Base IV, inciso i), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que, las constituciones y las leyes de los Estados en materia electoral garantizarán que los Partidos Políticos accedan a la radio y la televisión. Asimismo, los diversos 176, numeral 3; 177, numeral 2 y 182, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señalan que los mensajes de

precampaña y campaña de los Partidos Políticos, serán transmitidos de acuerdo con la pauta que apruebe el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, a propuesta del Organismo Público Local que corresponda. En fecha doce de octubre del año en curso, se llevó a cabo el sorteo con los Partidos Políticos Nacionales y Locales; para definir el orden de aparición de los mismos. En virtud de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, remitió a este Organismo Electoral las propuestas de pautados para precampaña, intercampaña y campaña electoral a los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes, con base en el sorteo previamente señalado; en ese contexto, la Dirección de Prerrogativas revisó las citadas propuestas de pautados en comento. De dicha revisión, se desprende que las propuestas de pautados presentadas, cumplen con las disposiciones aplicables. En ese sentido, se propone a este Consejo General, aprobar las citadas propuestas de pautados, en los términos que se establecen. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda, solicitó ser inscrito el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Gracias Consejero Presidente, nada más breve, para preguntar, entiendo que el Instituto Nacional Electoral hizo el ejercicio del sorteo para elaborar el pautado, una vez hecho esto lo mandó al Instituto Electoral del Estado para que lo revisara y eso es lo que en este momento se va a votar ratificando dicho procedimiento y dicho resultado, verdad, ¿es así?".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática, efectivamente es el Acuerdo que se propone es la elaboración del pautado, una vez revisado por parte de este Consejo General. Se consulta a las y los Integrantes de este Órgano Electoral, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que nadie ha solicitado hacer uso de la voz".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al no haber más intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba las Propuestas de Pautados de Acceso Conjunto de Precampaña, Intercampaña y Campaña Electoral de los Partidos Políticos, y/o Coaliciones, así como de candidaturas independientes, a radio y televisión para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

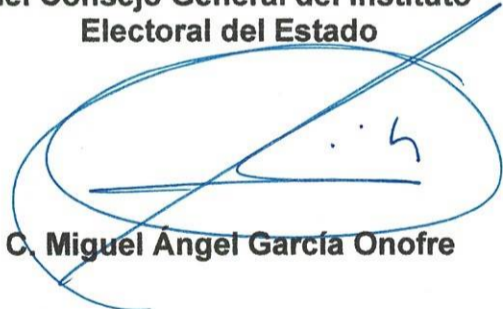
Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez

Jaramillo: "A favor".-----
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-
Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--
Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----
Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----
Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión".-----
Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, le informo que no existen más temas a tratar dentro de la presente sesión".-----
Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, esta Presidencia no tiene más asuntos que tratar, por lo que una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos del día treinta de noviembre de dos mil veinte, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo General; gracias a todas y a todos los presentes, y muy buenas noches".-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del Instituto
Electoral del Estado**


C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. César Huerta Méndez